



El sector de la automoción en Castilla-La Mancha

Un estudio cualitativo sobre la situación
formativa y el sistema de acreditación
de competencias





FACTORES QUE INCIDEN EN EL SECTOR AUTOMOVILÍSTICO

INDUSTRIA 4.0

La Industria 4.0 o Cuarta revolución industrial se abre paso en el sector automovilístico.

Se produce una digitalización en procesos y dinámicas del sector, automatizándolos, con la finalidad de aumentar y mejorar la producción, al menor coste posible.

Se configura un nuevo entramado automovilístico:

- Máquinas de fabricación más inteligentes
- Incremento de la digitalización del proceso de fabricación
- Desarrollo de vehículos autónomos y eléctricos
- Incorporación de servicios telemáticos y conectividad de vehículos
- Recopilación de grandes volúmenes de datos a través del Big Data

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Desde normativas estatales se insta al sector a desarrollar y utilizar nuevos procesos, materiales y combustibles más sostenibles.

Las empresas de automoción están incluyendo la sostenibilidad en sus planes operativos y en la elaboración de sus productos y ofertas, con la finalidad de seguir las reglas del juego y ser más sostenibles.

Tecnología y sostenibilidad: un buen tándem

La innovación tecnológica facilita la creación de productos que reducen los elevados niveles de contaminación y son más respetuosos con el medio ambiente.

Esta situación, afecta directamente al mercado de trabajo, el cual necesita incorporar a empleados/as que manejen y dominen estos nuevos sistemas y dinámicas tecnológicas y sostenibles.



**EXPERTOS DEL
SECTOR AFIRMAN...**

“La industria 4.0 es un concepto que aúna todas las mejoras tecnológicas, de automatización, de control, de informatización y digitalización del día a día”

“Últimamente estamos obligados por la situación coyuntural que tenemos, el cambio climático, la cantidad de contaminación que estamos generando, se está apostando cada vez más por vehículos híbridos, eléctricos, combustibles alternativos (...) un poco por conciencia y un poco por obligación. La normativa medioambiental es cada vez más restrictiva, los vehículos tienen que cumplir esa normativa porque son agentes contaminantes”



ALGUNOS DATOS...

Hacia nuevos perfiles profesionales

Según los expertos, poco a poco irán desapareciendo aquellos puestos cuyas actividades son más manuales, y se incrementarán aquellos más cualificados relacionados con actividades automatizadas del mundo de las nuevas tecnologías y la informática

Perfiles profesionales que necesitan mayor formación

- **Ingenieros mecánicos, eléctricos y electrónicos**
- **Técnicos en control de robotización**
- **Técnicos y operadores que manejen y realicen el mantenimiento de nuevas maquinarias**

Demandas formativas detectadas por las empresas

- **Idiomas:** son imprescindibles porque la mayoría de filiales automovilísticas de la región provienen de multinacionales.
- **Calidad y conocimientos en sostenibilidad ambiental:** debido al impacto que está teniendo en el sector a partir de las regulaciones gubernamentales.
- **Electromecánica, conocimientos generales de IT, robótica y maquinaria inteligente, y conocimientos sobre vehículos híbridos y eléctricos:** competencias relacionadas con la incorporación de las nuevas tecnologías
- **Ofimática y Prevención de riesgos laborales:** competencias que utilizan empleados/as en el día a día



A partir de la Ley Orgánica de las Cualificaciones de 2002, el Estado creó el denominado Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales donde identificó las cualificaciones profesionales que las personas podían acreditar en base a las competencias apropiadas para el correcto ejercicio profesional

En este Catálogo se unificaron las cualificaciones que se obtenían a través de la Formación Profesional del Sistema Educativo y de Certificados de Profesionalidad del Sistema Laboral, de forma que se homogeneizaran las cualificaciones profesionales requeridas, y fuera suficiente su obtención a partir de uno de los sistemas educativo-laboral.

Periódicamente, administraciones a nivel estatal y autonómicas realizan convocatorias públicas con procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la **experiencia laboral o de vías no formales de formación (2 y 3)**. En dichos procedimientos, ofrecen además formación complementaria para que los empleados/as que no dispongan de todas las unidades de competencia puedan adquirirlas obteniendo así una acreditación total.

La acreditación de una cualificación se puede realizar a partir de **3 vías**:

- 1. Formación formal:** Formación Profesional y Certificados de profesionalidad
- 2. Formación no formal:** por la acumulación de aprendizajes adquiridos (FP no conducente a una acreditación profesional)
- 3. Experiencia profesional:** por los conocimientos adquiridos al desempeñar un puesto de trabajo

Castilla-La Mancha dispone de su propio registro de acreditación de competencias profesionales de la experiencia laboral y vías de formación no formales: "Registro de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables", y de su propia Orden de 24/09/2012, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se regula el Registro de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables expedidas en Castilla-La Mancha y se establece el procedimiento de inscripción y expedición



Las empresas y empleados/as del sector no disponen de información suficiente sobre la implicación de una Cualificación, ni sobre las vías de acreditación disponibles en la región así como su funcionamiento. Esta desinformación genera el desuso del sistema por parte de los agentes clave que no conocen las ventajas que les podría llegar a ofrecer este sistema de cualificaciones

Pese a que en este sector, ni la normativa, ni las empresas suelen exigir a los empleados/as un Certificado de Profesionalidad o la acreditación de competencias, debido a la desinformación, muchos empleados/as del sector consideran que obtener una acreditación a partir de su experiencia laboral es un plus valor para su Currículum.

Sobre todo, en aquellos perfiles profesionales para los que no existen formaciones regladas, pero les avalan muchos años de experiencia.

En síntesis, el mercado laboral deja a un lado la cualificación y la acreditación de competencias y se centra, en **poner freno a las necesidades formativas que detectan en sus centros de trabajo**, solicitando formaciones más especializadas y con contenidos actualizados que vayan al día con las nuevas innovaciones tecnológicas que se vayan incorporando al sector.

Obtener una cualificación o acreditar competencias profesionales permite a los empleados/as validar su desempeño en la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo

"Yo sí lo veo útil, es una forma de demostrar mi experiencia. En metrología casi no hay formación, hay cursos, si yo puedo con un papel demostrar mi experiencia" (empleado del sector)

Sin embargo, sería también necesario ofrecer canales informativos sobre los beneficios de la cualificación, y a nivel informativo sobre las convocatorias y los procesos del sistema de acreditación de competencias, así como de los certificados de profesionalidad disponibles y las unidades formativas que acreditan, de manera que llegue a aquellos profesionales que sí lo puedan estar necesitando.